LA ALMACENISTA GENERAL
DEL MUNICIPIO DE PITALITO EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL
PROCESO DE INVITACION PUBLICA DE MINIMA CUANTIA NUMERO MP- SG-MC-SM-003-2026

CERTIFICA

1. Que JIMENA ADAMES NEUTA, identificada con cedula de ciudadanía No. 36.290.769 expedida en Pitalito, viene cumpliendo con las obligaciones del contrato cuyo objeto es SUMINISTRO DE AGUA PURA PARA EL CONSUMO EN OFICINAS Y EVENTOS ORGANIZADOS POR EL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA, el servicio que fue prestado durante el periodo comprendido del 01 al 31 de marzo de 2026.

El Contrato en mención presenta el siguiente balance:

No. REGISTRO PRESUPUESTAL	ARTÍCULO PRESUPUESTAL	FECHA REGISTRO	INICIO Y TERMINACIÓN	VALOR CONTRATO	VALOR A PAGAR	SALDO CONTRATO
2026000475	2.1.2.02.01.002	09/02/2026	10/02/2026 – 28/12/2026	$30.000.000	$3.010.400	$26.989.600
2026000475	2.1.2.02.01.002	09/02/2026	10/02/2026 – 28/12/2026	$26.989.600	$3.519.800	$23.469.800

2. Que, en cumplimiento de la normatividad en materia del Sistema de Seguridad Social, se verificó el pago correspondiente al mes de marzo de 2026, según planilla Nro. 36944141, el cual se ajusta a la base y porcentaje que corresponde.
3. Que, con la firma del presente documento se autoriza el pago No. 2, por la suma de $3.519.800, a través de la Tesorería General del Municipio de Pitalito.
4. Que para la expedición del presente se tuvieron en cuenta los siguientes documentos soporte: (factura electrónica, informe del contratista y planilla de seguridad social).

La presente se expide para efectos de verificación de requisitos para pago por parte de la Tesorería Municipal; se firma a los 09 días del mes de abril de 2026.

MARITZA ANDREA PRADA ALAPE
Almacenista General
CC. 36.292.001 de Pitalito Huila

Proyectó: Cesar David Otalora Llanos – Apoyo a la gestión.

Revisó: Maritza Andrea Prada Alape	Aprobó: Maritza Andrea Prada Alape
Firma:	Firma:
Cargo: Almacenista General	Cargo: Almacenista General

INFORME DE SUPERVISION No. 2	
SUPERVISOR DEL CONTRATO	MARITZA ANDREA PRADA ALAPE C.C 36.292.001 de Pitalito
CARGO	ALMACENISTA GENERAL
APOYO A LA SUPERVISION	N/A
CARGO	N/A
No. PROCESO SECOP	MP- SG-MC-SM-003-2026
CONTRATO	MP- SG-MC-SM-003-2026
TIPO DE CONTRATO	MINIMA CUANTIA
OBJETO	SUMINISTRO DE AGUA PURA PARA EL CONSUMO EN OFICINAS Y EVENTOS ORGANIZADOS POR EL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA.
VALOR	$ 30.000.000
CONTRATISTA	JIMENA ADAMES NEUTA
NIT/ C.C.	C.C 36.290.769
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	05 DE FEBRERO DE 2026
LUGAR DE EJECUCIÓN	PITALITO HUILA
FECHA DE INICIO	10 DE FEBRERO DE 2026
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	ONCE (11) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO O HASTA AGOTAR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, EN TODO CASO, SIN EXCEDER EL 28 DE DICIEMBRE DE 2026.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 30.000.000
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 30.000.000
PRORROGA No 1	N/A
ADICION No. 1	N/A
SUSPENSION No.	N/A
FORMA DE PAGO:	EL MUNICIPIO DE PITALITO PAGARÁ AL CONTRATISTA EL VALOR DEL CONTRATO EN PAGOS PARCIALES DE ACUERDO AL SUMINISTRO ENTREGADO, PREVIA PRESENTACIÓN DE INFORMES RESPECTIVOS DE EJECUCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, CON LA PREVIA ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DE LOS DESARROLLOS ESPECIFICADOS EN EL OBJETO DEL CONTRATO LA FACTURA O CUENTA DE COBRO CORRESPONDIENTE CON EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES Y LA PLANILLA DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DEL RESPECTIVO MES.

Proyectó: Cesar David Otálora Llanos – Apoyo a la gestión.

Revisado por: Maritza Andrea Prada Alape	Aprobado por: Maritza Andrea Prada Alape
Firma:	Firma:
Cargo: Almacenista General	Cargo: Almacenista General

Alcaldía Municipal Pitalito Huila	INFORME DE SUPERVISIÓN		
	CÓDIGO: F-GA-CO-29	VERSIÓN: 05	FECHA: 02/11/2023

NIT 891180077-0

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 2026000224	Fecha	Valor
Rubro No 212.02.01.002	13/01/2026	$ 30.000.000
REGISTRÓ PRESUPUESTAL No. 2026000475	Fecha	Valor
Rubro No 212.02.01.002	09/02/2026	$ 30.000.000

Nota: Si hay nuevas disponibilidades para el mismo contrato incluirlas

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	RESULTADO O PRODUCTO
1. Cumplir con la prestación oportuna y continua del suministro objeto del Contrato, conforme al programa de entrega establecido por el Almacén general.	Se verificó la entrega oportuna del suministro de agua conforme a los requerimientos del Almacén General, garantizando la continuidad del servicio durante el periodo evaluado.	Entrega del suministro de agua de manera eficiente.
2. Garantizar la calidad y/o correcta entrega del suministro conforme a las condiciones técnicas establecidas según el objeto del contrato mediante certificación de la autoridad competente según la naturaleza de los mismos.	Se evidenció el cumplimiento de las condiciones de calidad del suministro, conforme a certificación emitida por el INVIMA.	Resolución N° 2021027958 del 09/07/2021 emitida por el INVIMA la cual tiene vigencia de 5 años.
3. Garantizar el suministro de agua pura a la oficina del Almacén General del Municipio de Pitalito, en un plazo no mayor a cinco (5) hora siguiente a la solicitud de pedido.	Se verificó que el suministro de agua fue entregado dentro del tiempo establecido, conforme a las órdenes emitidas por el Almacén General.	Entrega del agua en garrafón y agua en botella dentro del plazo establecido.
4. Contar con la disponibilidad de agua pura en sus diferentes presentaciones que le permita cumplir con lo solicitado en la obligación número 3.	El contratista cuenta con la disponibilidad del suministro de agua para el cumplimiento de lo requerido por la entidad.	Entrega de los suministros solicitados.
5. Suministrar a título de comodato durante el periodo de ejecución del contrato, diecisiete (17) dispensadores eléctricos de agua fría y caliente. Los dispensadores recibirán mínimo dos (2)	Se constató la entrega e instalación de diecisiete (17) dispensadores de agua en las diferentes dependencias de la Administración Municipal.	17 dispensadores instalados.

Proyectó: Cesar David Otálora Llanos – Apoyo a la gestión.

Revisado por: Maritza Andrea Prada Alape	Aprobado por: Maritza Andrea Prada Alape
Firma:	Firma:
Cargo: Almacenista General	Cargo: Almacenista General

mantenimientos dentro del término de ejecución por cuenta del contratista, incluida las reparaciones del caso.		
6. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo se le impartan por parte de la entidad.	El contratista viene cumpliendo con las solicitudes realizadas por la entidad.	Correcta ejecución del contrato.
7. Mantener vigente todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo.	El contratista presentó póliza No CHU-100072568 – Anexo 0 la cual ampara el cumplimiento, prestaciones sociales y la calidad del servicio.	Póliza de seguros mundial entregada.
8. Presentar la respectiva factura y cuenta de cobro para el trámite del caso.	El contratista presento la factura electrónica y los demás documentos requeridos en la circular interna No 001 de 2026 para el trámite de cuenta de cobro.	Factura electrónica No FE12695 y documentos soportes para trámite de pago.
9. Suscribir las correspondientes actas de iniciación y liquidación.	El proveedor suscribió el acta de inicio para dar ejecución al contrato de suministro de agua.	Acta de inicio contrato de mínima cuantía No MP-SG-MC-SM-003-2026, debidamente firmada y cargada en la plataforma SECOP II.
10. Demostrar el pago de los aportes al sistema de seguridad social (salud, pensión y ARL) y aportes parafiscales señalados por la ley 789 de 20002 si estuviese obligado ello.	Se verificó el pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social correspondiente al periodo evaluado, según planilla No. 36944141.	Planilla No 36944141
11. Aportar el certificado de cumplimiento de la Resolución 12186 de 1991 del Ministerio de Salud firmado por el jefe de calidad de la planta, esta resolución fija las condiciones para los procesos de obtención, envasado y comercialización de agua potable tratada con destino al consumo humano.	El contratista entrego certificación de cumplimiento sistema de gestión calidad e inocuidad de los alimentos de acuerdo a la normatividad legal vigente; resolución 2674 de 2013, resolución 12186 de 1991, resolución 2115 de 2007, resolución 719 de 2015.	Certificación de cumplimiento sistema de gestión calidad e inocuidad de los alimentos.
12. Asumir los gastos de transporte, cargue, descargue y entrega de los elementos requeridos por la entidad, también el riesgo y propiedad de los mismos hasta que se realice el recibo total a satisfacción por la	El contratista asumió los gastos operativos para el cumplimiento de la entrega del suministro de agua.	Asumió los gastos operativos para el cumplimiento de la entrega del suministro de agua.

Proyectó: Cesar David Otálora Llanos – Apoyo a la gestión.

Revisado por: Maritza Andrea Prada Alape	Aprobado por: Maritza Andrea Prada Alape
Firma:	Firma:
Cargo: Almacenista General	Cargo: Almacenista General

entidad en el lugar indicado para la entrega de estos.		

Nota: Para contratos que no cumplen obligaciones periódicas, como obra, interventoría, suministro, convenios, mínimas cuantías, se deberán anexar los informes, actas parciales y demás que apliquen del periodo ejecutado, que demuestre el cumplimiento de las actividades contractuales.

PERIODO	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	
						No. de días ejecutados	%
10 AL 28 DE FEBRERO DE 2026	FE12695	$ 3.010.400	$ 3.010.400	$ 26.989.600	10%	N/A	N/A
01 AL 31 DE MARZO DE 2026	FE12939	$ 3.519.800	$ 6.530.200	$ 23.469.800	22%	N/A	N/A

Nota: Incluir todas las casillas que sean necesarias acordes con los pagos

PAGOS SEGURIDAD SOCIAL: El contratista acreditó el cumplimiento del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, así:			
1. No de la planilla	Ingreso Base de Cotización (40%)	Tipo de Aportes	Valor
No 36944141	$ 3.501.810	Salud 12.5 %	$ 140.200
		Pensión 16 %	$ 560.400
		ARL 0.52%	$ 18.400
2. CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL O REPRESENTANTE LEGAL:	Fecha de elaboración: **N/A** Quien suscribe: **N/A**		

Nota: Para el caso de las personas naturales contratistas deberá incluir todo el tema de la planilla (ítem 1) y quienes tengan personas a su cargo deberán certificar el cumplimiento.

Las personas jurídicas solo es necesario incluir el apartado de la certificación (ítem 2).

OBSERVACIONES

En cumplimiento del objeto contractual viene ejecutando el SUMINISTRO DE AGUA PURA PARA EL CONSUMO EN OFICINAS Y EVENTOS ORGANIZADOS POR EL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA, el cual se viene prestando a entera satisfacción de conformidad a las condiciones técnicas establecidas, de acuerdo a lo solicitado por la Administración Municipal, así:

Proyectó: Cesar David Otálora Llanos – Apoyo a la gestión.

Revisado por: Maritza Andrea Prada Alape	Aprobado por: Maritza Andrea Prada Alape
Firma:	Firma:
Cargo: Almacenista General	Cargo: Almacenista General

ITEM	DETALLE	UND MED	CANT	VALOR UNT	VALOR TOTAL
1	Agua en garrafón, capacidad de 5 galones	Und	243	$ 11.200	$ 2.721.600
2	Agua en botella pet de 300 ml	Und	614	$ 1.300	$ 798.200
	TOTAL				**$ 3.519.800**

Por lo anterior se autoriza el **SEGUNDO PAGO** por la suma de TRES MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($ 3.519.800).

Fecha de expedición del presente informe 09 de abril de 2026.

Firma del Supervisor
MARITZA ANDREA PRADA ALAPE
Almacenista General

Proyectó: Cesar David Otálora Llanos – Apoyo a la gestión.

Revisado por: Maritza Andrea Prada Alape	Aprobado por: Maritza Andrea Prada Alape
Firma:	Firma:
Cargo: Almacenista General	Cargo: Almacenista General

MUNICIPIO DE PITALITO

Nit: 891180077-0

OFICINA ALMACEN GENERAL

ENTRADA ELEMENTOS DE CONSUMO POR CONTRATO DE SUMINISTRO

Nro: 202600005

FECHA DE INGRESO: PITALITO MARTES, 7 ABRIL 2026 **Factura Nº:** FE12939

CONTRATO DE SUMINISTRO No **202600003** del **MARTES, 7 ABRIL 2026**

Proveedor ADAMES NEUTA JIMENA, DIR: CALLE 5 1A 07, TEL:3103164685 , NIT: 36290769 FAX: **Remisión Nº:**

Nº	Código	Descripción y Características del Elemento	Und	Cant	VALOR DE ADQUISICIÓN Unitario	Total
1	103010019	AGUA LLENADO X 5 GALONES	UND	243.00	11,200.00	2,721,600.00
2	103010026	AGUA EN BOTELLA X 300 CC	UND	614.00	1,300.00	798,200.00
					Total $	**3,519,800.00**

Detalle: SUMINISTRO DE AGUA PURA PARA EL CONSUMO EN OFICINAS Y EVENTOS ORGANIZADOS POR EL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA, SEGÚN PROCESO MP-SG-MC-SM-003-2026

Destino: ADMINISTRACION MUNICIPAL PERIODO MARZO 2026

SON: TRES MILLONES QUINIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS MC.

COORDINADOR ALMACEN

ALMACENISTA GENERAL

HE RECIBIDO DE CONFORMIDAD LOS ELEMENTOS DESCRITOS ANTERIORMENTE

MENSAJE ORDEN